

Educar para la libertad o disciplinar para el soberano.

Carlos José Laplacette

“Los que quieran ser libres deben saber una cosa y es: que todo pueblo que no aprende y adquiere por sí mismo la inteligencia y práctica del gobierno de sí propio, no debe esperar jamás a que el depositario de ese gobierno sea el que le enseñe a no necesitar de él. Baste saber que educar el pueblo en la libertad es equivalente a devolverle su poder.” (Juan Bautista Alberdi).

Anatole France escribió una serie de relatos donde el personaje central es un perro cuyo nombre le da título a la obra: *Riquet*. Los relatos son realizados en primera persona por el canino, quien reflexiona sobre las acciones del amo.

“Es obligatorio, y resulta difícil, adivinar el pensamiento de mi amo. (...)

Amo a mi dueño..., porque es poderoso y terrible. (...)

Una acción por la cual nos castigan, es una mala acción; una acción por la cual nos acarician o nos ofrecen algo de comer, es una buena acción.(...)

Nunca sabremos si nos conducimos bien con los hombres. Es preciso adorarlos sin tratar de comprenderlos, porque su sabiduría es misteriosa. (...)”

La introducción no es casual. Un perro que habla nos recuerda las fábulas de la niñez; del mismo modo que puede resultar tentador para el gobernante considerar a ciudadanos no ya como individuos, sino como a dóciles mascotas que ni siquiera precisan de un látigo para ser dirigidas.

En algunas provincias, como la de Buenos Aires, a fin de proveer a sus alumnos de textos escolares, primero se adquieren los contenidos y luego se contrata su impresión.

De esta forma el gobernante (o una comisión que él escoge) se arroga la selección del contenido de los textos a repartirse gratuitamente en las escuelas. En momentos en que gran cantidad habitantes a duras penas pueden solventar sus necesidades mínimas, implica que el Estado decidirá cuál es el libro con el que deberán estudiar los alumnos. Esto permite que los gobernantes incluyan en los textos aquellos prejuicios o ideologías que consideren más útiles para sus propósitos, cualquiera que ellos sean.

El riesgo no es novedoso. Por el contrario, se ha remarcado que “la relación entre Estado, educadores y textos escolares nunca fue fácil... estos libros, a pesar de la candorosa mirada que frecuentemente posamos sobre ellos, no son portadores asépticos de un saber presuntamente neutral” (Narodowski) y “los gobiernos han visto que es fácil mientras se imparte educación, inculcar creencias sobre cuestiones debatibles y producir hábitos mentales que pueden ser convenientes o inconvenientes para los que ejercen la autoridad” (Bertrand Russell).

Esta excluyente elección estatal del contenido de los textos escolares, atenta contra uno de los aspectos básicos de la libertad de enseñanza reconocida por la Carta Magna. Me refiero, como explica Gregorio Badeni, a la facultad que tiene toda persona para recibir el tipo y contenido de enseñanza que considere más conveniente para el desarrollo de su personalidad; importa una potestad de elección sobre el material con el que se efectuará la enseñanza.

Al decidir el gobernante, sin la intervención de docentes y familias, cuál será el libro del que estudiarán los niños, se puede llegar a imponer un pensamiento oficial, cuyo contenido quedará librado a la voluntad más o menos autoritaria del gobernante de turno.

Y desde luego, que el Estado imprima dos o tres libros distintos por curso no subsana el defecto, en tanto la decisión de cuál será ese material queda siempre en cabeza del gobernante. Docentes, familias y alumnos pierden la posibilidad de escoger los textos para desarrollar su educación.

Cabe el interrogante: ¿Pretendo dejar a los niños de menores recursos a merced de la ignorancia? ¿Es que prefiero que no tengan libros?

La respuesta la ha dado el Estado Nacional. Todos los años el Ministerio de Educación compra diferentes textos para cada curso y los reparte en las escuelas del país. Son libros que están en el mercado y que son escogidos según las recomendaciones de los docentes.

Esto contribuye a la calidad del material seleccionado (un libro se mantiene en el mercado solo si por su calidad merece el interés de docentes y familias) y asegura la libertad de la comunidad educativa para escoger, dentro de las exigencias curriculares, el libro que considere más conveniente.

Seguramente, algún gobernador o ministro provincial encuentren muy grato que los niños y sus familias vean a diario en sus libros el logotipo de una administración o de un ministerio; muchos de ellos, quizás, utilizaron la indumentaria firmada por otro gobernador. Tan solo permítaseme no compartir semejantes aspiraciones.

El rol de una educación pluralista no reside en adoctrinar al individuo. El Estado, señalaba Bidart Campos, tiene prohibido establecer un tipo determinado de enseñanza obligatoria, debe respetar el derecho de los padres a elegir la orientación espiritual del niño, asegurando la participación de la familia y de la comunidad en su educación.

Se podrá argüir que el Estado no impone ningún libro y que los docentes tienen la posibilidad de indicar la compra otro que consideren más adecuado. Pero frente a la situación social del país, pretender que las familias de bajos o medios recursos adquieran un libro distinto al que gratuitamente les entrega el Estado, es casi de mal gusto. Equivale, en los hechos, a consagrar una libertad eufemística de enseñanza para vastos sectores de la población.

Nada más tranquilizador para quién ejerce el poder, que repetir las palabras del Dante y decir que aquél que está mejor dispuesto para gobernar, es el que mejor puede disponer de los súbditos (De la Monarquía, Libro I, XV).

Así, lentamente, podrán ir incorporándose a los textos escolares aquellos prejuicios que la autoridad estime más convenientes para sus intereses, sin que muchos lo noten y todavía menos sean los que se quejen.

De esta forma, los cachorros adiestrados en estas escuelas, con ovejuna obediencia podrán hacer propias las prudentes invocaciones de Riquet:

¡Oh miedo! Miedo augusto y maternal, miedo santo y saludable, péntrate, domínate en el peligro, evítame desdichas, infúndeme temor para que no me lance contra un enemigo y me vea después obligado a renegar de mi imprudencia.

Una sociedad pluralista no debiera tolerar estos gérmenes de autoritarismo.